

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez 10.  
Administración: Tomás Pérez 14.  
Teléfono núm. 111  
(No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

## CON CENSURA ECLESIASTICA

## Lo que piden los agricultores

Por los periódicos de Madrid ayer llegados á nuestra redacción, nos enteramos de las peticiones formuladas en una hoja impresa, repartida con profusión, por la comisión de agricultores de Valladolid que actualmente se encuentra en la corte.

Mucho y muy razonable, se pide en el documento á que nos referimos, y que los vallisoletanos desean se presente á las Cortes en forma de proposición de ley que habrá de ser apoyada por los diputados de la región.

Las peticiones formuladas merecen ser conocidas por nuestros labradores, á fin de que presten á las mismas toda la extraordinaria atención que requieren, y recaben de sus representantes en Cortes el decidido apoyo á que tienen derecho.

Dice así el documento á que aludimos:

Artículo 1.º En los presupuestos que nos han de regir en 1906 se consignará un crédito de cien millones de pesetas para invertirlos, empezando inmediatamente y destinándolos:

A. Veinte millones al fondo de calamidades para reparar las pérdidas que por inundación, piedra, sequía ó hielos tenga la nación.

B. Cuatro millones para fomentar la enseñanza de instrucción primaria construyendo y reparando escuelas, dotándolas de buenos elementos, organizar certámenes y recompensas á los señores maestros que más se distinguen en su penosa misión.

C. Medio millón para crear en Valladolid un centro agronómico con cuatro departamentos y otros tantos ingenieros jefes con el personal necesario. El primer departamento intervendrá en viticultura, cultivo del tabaco y algodón y análisis de tierras; en su jefatura habrá un ingeniero español. El segundo departamento entenderá en todos los demás cultivos y análisis en ellos empleados, y á su frente habrá un ingeniero francés. Tercer departamento: Maquinaria agrícola y exportación de productos é implantación de descargadores eléctricos para evitar los efectos de las tormentas, y selección de razas; á su frente estará un ingeniero alemán. Cuarto departamento: Fomento de canales, caminos y repoblación de montes; á su frente un ingeniero español. Con este nuevo organismo, sin trabas de ninguna especie, reconociendo como superior al ministro de Agricultura y bajo un sentido verdaderamente práctico, puede regenerarse á los pueblos cuidando de ver los sitios más á propósito para la instalación de las granjas agrícolas y campos de experimentación, no dejando de organizar continuas excursiones, dando conferencias por los pueblos y vigilando las prácticas de sus departamentos, á la vez que colaborando en el Boletín que habrá de publicar semanalmente dicho Centro, el que se publicará independientemente de toda ingerencia política, y á repartir gratis á los pueblos, interesándose por la formación de Asociaciones locales en los pueblos para el seguro mútuo de ganados, guardería, cajas de préstamos y la adquisición de máquinas.

D. Diez y medio millones para crear en los pueblos que su importancia lo requiera, Granjas agrícolas con buenos puestos de sementales y campos de experimentación.

E. Diez millones para la construcción

de caminos vecinales, carreteras, puentes y túneles para facilitar con éstos el paso de unas vegas á otras.

F. Cinco millones para construir ferrocarriles secundarios por cuenta del Estado é instalación profusa de pararrayos en los montes para descargar la atmósfera de la electricidad que en su exceso nos devasta los campos.

G. Cincuenta millones para la construcción por cuenta del Estado de canales de riego, pozos artesianos y pantanos.

Art. 2.º Para reintegrarse el Estado de la cantidad indicada en el artículo anterior, dispondrá severas y urgentes medidas para una escrupulosa revisión del catastro y aduanas exteriores así como una seria restricción en los gastos.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno la creación de un impuesto transitorio de Obras públicas destinado á sufragar los gastos que originen los conceptos expresados en el artículo primero, creando al efecto sellos especiales de cinco céntimos y marchamos de 25 y 100 pesetas, con los que se han de reintegrar:

A. Toda correspondencia y paquetes certificados que circulen en Correos, exceptuando los impresos no certificados.

B. Todos los documentos de giro de la Banca y el Comercio.

C. Todo paquete de tabaco que exceda de 30 céntimos y cigarros puros que excedan de 10 céntimos y á cada caja de cerillas de los tipos que hoy se usan.

D. Todos los billetes de ferrocarriles y diligencias, entradas de espectáculos públicos, décimos de Lotería y naipes.

E. Sobre todos los objetos de fantasía, joyería, juguetes y bombillas incandescentes de luz eléctrica.

F. Un marchamo de 25 pesetas por cada corte de traje, traje confeccionado ó su equivalencia en pieza, por cada prenda de abrigo, comprendiendo gabanes, capas, hoás, manguitos y sus similares; asimismo en cada mantilla de encaje y pieza de adorno para vestidos que entren del extranjero.

G. Un marchamo de 100 pesetas en cada automóvil, motocicleta, carruaje, caballo y mula que entre del extranjero.»

## GREDOS

Al replicar muy afectuosamente, no ya por debida cortesía, si también por verdadera convicción de la importancia del asunto, al distinguido escritor D. Narciso L. Pintor, de Candeleda, he de advertir que mi criterio, acerca de la cuestión que se debate, difiere mucho del expuesto por cuantos de él se vienen ocupando en estas columnas, pues que lo juzgan una lata y siempre se expresan solicitando de los lectores la benevolencia que yo siempre necesito y suplico para todo, pero, no para este caso concreto y yo considero de gran interés para esta comarca y de actualidad indiscutible. Así me lo demuestra la viva impaciencia con que veo esperar los artículos que de ello se ocupan y sobre todo el fin que cada cual persigue en la noble y plausible defensa de su itinerario.

Así pues, comienzo por hacer ese distinguo; si lo considerase lata ó molesto para los lectores no insistiría en ello, porque, nada hay para mí más enojoso que ser enojoso á los demás; y como lo entiendo al contrario, tal vez por no poseer la delicada modestia de los demás contendientes en la discusión; y creo que los lectores no ven en la polémica el mérito de los que intervienen en ella, sino el asunto que la motiva, que es lo que les interesa, refiriéndome claro está, á los lectores de la comarca, no vacilo en aportar mi modesto é in-

significante esfuerzo en pró de un ideal, tal vez equivocado, pero que le sustento leal y concienzudamente, como hijo de mis convicciones y de mis creencias.

Es más, lo estimo de oportunidad precisa; después de trazado el camino no cabe más recurso que recorrerle: antes de trazarle es cuando debe resolverse la trayectoria más conveniente que debe atravesar y, á ser posible, debe acordarse la que mejor armonice y convenga á los intereses de todos. Al menos esto es lo que aconseja una equidad lógica y desinteresada.

Para lograr esto, convengo sinceramente con el Sr. Pintor en que debe existir una «identidad de miras» entre los pueblos de uno y otro lado de la renombrada Sierra, y tan convencido estoy de ello, que me permito ofrecerle una idea para que la desenvuelva y desarrolle á fin de conseguir una armonía que nos lleve á aquella identidad.

Es la idea la de celebrar una asamblea ó reunión magna en Arenas (pongo por caso) donde los representantes de todos esos pueblos discutan y acuerden los dos trayectos más convenientes para verificar la ascensión á la Laguna de Gredos; uno para los turistas procedentes del Norte de España y otro para los del Sur: es decir, uno á un lado del Puerto del Pico y otro al otro y que esa misma asamblea, laborando á una y verdaderamente identificadas, todos los representantes, conseguir del gobierno, por medio de sus diputados y senadores y de cuantas influencias puedan reunirse, la construcción por cuenta del Estado de dichos dos caminos.

Esto lo considero más práctico que discutir más tiempo el asunto, pero, ocupándome de él, insisto en que es más corto desde Madrid el viaje á Gredos por Avila, Fonda de Santa Teresa, Navadillos y Navarredonda y podría demostrárselo á mi distinguido contrincante con la cinta métrica en la mano.

Preseindiendo de que hay más kilómetros desde Madrid á Oropesa que á Avila, verdad innegable; admito que desde Oropesa á Candeleda hay algunos menos que desde Avila á la Fonda de Santa Teresa, pero niego que se tarden cuatro horas desde este último punto á Navarredonda. Cuando quiera el Sr. Pintor, yo le ofrezco mi caballo para que recorra ese trayecto en dos horas, y cuente que no es ningún automóvil, pues los autos no se han hecho para este país.

Y si él mismo confiesa que desde Navarredonda puede subirse á Gredos á caballo (hecho que es absolutamente cierto) y por otra parte no, ¿dejará de ser más factible el trazado de la carretera por aquí que por donde hay que subir á gatas?

Saliendo por la mañana de Avila en el coche correo, no tengo inconveniente también en apostar al señor Pintor, á que, no ocurriendo novedad grave en el viaje, estoy en lo alto de Gredos á la puesta del sol en el día más corto del invierno. Cosa que no creo fácil hacer por Arenas y Talavera. Para llegar á Gredos por el itinerario que yo defiendo, no se necesita un día entero si se va en una nada más que regular caballería; puede dormirse en la altura pero sobrando tiempo. Me ofrezco y le invito al señor Pintor á demostrárselo prácticamente, á cambio de que haga él lo mismo por Talavera y Arenas y atravesando el Puerto del Pico.

En cuanto al señor Marqués de Villaviciosa, conocerá admirablemente el plano de Gredos, pero no ha subido á él por Navarredonda y los planos, croquis, mapas, cartas ó lo que sean nunca enseñan lo que la experiencia. Mientras no suba, pues, por ese lado, mientras no conozca recorriéndole ese trayecto, no tiene autoridad ninguna para resolver la cuestión. Podrá tenerla y lo hará, para elegir lo que guste sea por lo que quiera; pero, con pasión y por determinadas inclinaciones; no imparcial, equitativa y acertadamente. Conste, pues, que habrá subido por «otros lados» pero, no por éste, tal vez mejor y más corto y fácil que los otros. Se dejó el que más le convenía.

Y si conviene el Sr. Pintor en que de la parte Norte habrán de venir más exploradores que de otro, diga el respetable articulista ¿es procedente, es ógico, hacer la carretera por el lado de menos tránsito, de menos rendimientos, de menos necesidad, en una palabra? Yo creo que lo más natural y provechoso es atender á lo más, antes que á lo menos. Crea el Sr. Pintor que el Príncipe de Gales y el Sr. Castelar estuvieron en lo cierto al subir por Navarredonda, y quien les llevó por allí supo admirablemente lo que se hacía; es decir, que sabía que era el camino más corto y más fácil para llegar á Gredos.

Para terminar, insisto en reiterar al Sr. Pintor la idea de la asamblea ó reunión; allí, con datos y antecedentes valiosos puede resolverse lo más conveniente: en esta polémica ni él me convence á mí ni yo á él, pero la verdad no es más que una y cada cual nos la apropiamos ó creemos poseerla. Admito la alta importancia de los caminos varios á uno y otro lado de Gredos, y es preciso que los pueblos hagan cuanto les corresponde y se euple por conseguirlos. De no esforzarse y trabajar hasta conseguirlo, habrá que convenir en que sus representantes en Cortes son dignos de ellos, y si es así, que no se quejen.

Vega Alberche.

## CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-13.

### Congreso.

Continuando la discusión del presupuesto del Ministerio de Estado, contestó al Sr. Morote el Sr. Villapadierna, en nombre de la comisión.

El Sr. Villanueva, aludido por el Sr. Morote, pronunció extenso discurso, lamentándose de la situación en que se encuentran los españoles residentes en Argel, enumerando alguna de las vejaciones que allí sufren nuestros compatriotas. Habló también de la factoría de Mar Pequeña y de nuestra plaza de Melilla, lamentándose de que los gobiernos españoles se hayan siempre resentido de falta de acción, y sigan considerando simplemente como un presidio á Melilla, no haciendo nada por fomentar allí los intereses agrícolas y comerciales.

El ministro de Estado defendió la consignación para las misiones de PP. Franciscanos, elogiando la labor que realiza el religioso instituto. Contestando al Sr. Villanueva, aprecia que tenemos en Marruecos tres cuestiones á resolver: la internacional, la comercial y la territorial, á todas las cuales prestará el gobierno la preferente atención que se merecen.

El Sr. Maura: Muy pocas palabras,

para recoger algo de lo afirmado por el ministro de Estado.

Dijo S. S. que había en Marruecos tres cuestiones: la territorial, la comercial y la internacional. Ante todas esas hay una: que es la de que afirmemos siempre nuestro derecho incontestable á que aquel territorio se considere siempre como un pedazo de tierra española.

En toda la costa, desde el Muluya hasta Tanger, no puede haber ni un grano de arena que, si dejara de ser marroquí no fuera para ser español.

Después pidió que se estableciera la comunicación por cable entre España y África, contestando el Sr. Alvarado que la comisión abunda en los mismos propósitos y así lo pondrá á la Cámara.

El Sr. Azcárate consumió el segundo turno en pró de la enmienda pidiendo que se especificara la partida consignada para gastos extraordinarios, eventuales é imprevistos de la Obra Pía de Jerusalén, contestándole los Sres. Villapadierna y Ministro de Estado, siendo desechada la enmienda en votación nominal, y estando intervenida la mesa, por 68 votos contra 63.

Con esto quedó aprobado el presupuesto de Estado y comenzó á discutirse el de Gracia y Justicia, consumiendo el Sr. Menéndez Pallarés el primer turno en contra de la totalidad, quedando en el uso de la palabra al levantarse la sesión, por lo avanzado de la hora.

De Barcelona.—El nuevo Alcalde—Carlistas y republicanos

Ha llegado en el expreso el marqués de Marianao. Después de conferenciar con el gobernador ha tomado posesión de la Alcaldía.

—Se asegura que los carlistas han escrito á Mella invitándole á que venga á hacer una campaña de propaganda.

Los republicanos disidentes del grupo de Lerroux tratan también de traer con idéntico objeto á D. Melquiades Alvarez.

El Gobierno y los republicanos

Amenazan los republicanos con discutir muy extensamente el presupuesto de Gracia y Justicia, á menos que antes se resuelva la cuestión del impuesto sobre los trigos y sus harinas.

Es de suponer que á la fecha no quiera el Gobierno que se pierda el tiempo, y si los republicanos desean que se anteponga el presupuesto de ingresos á la discusión de los gastos, no ponga á tal deseo la menor dificultad.

Así se explica el rumor que circuló anoche de que mañana comenzará en el Congreso la discusión del presupuesto de ingresos.

### La ley de alcoholes

Ayer mañana celebró el Sr. Canalejas una conferencia con el ministro de Hacienda para hablarle de la reforma de la ley de alcoholes.

El Sr. Salvador pasó ayer el día en su despacho del ministerio examinando el proyecto redactado por el señor Echegaray, para llevarlo cuanto antes á las Cortes.

También se ocupó el Sr. Salvador en el proyecto de reforma arancelaria y el del Banco, de que dió cuenta en el último Consejo de ministros.

## EL PORVENIR DE RUSIA

Difícilmente habrá habido pueblo de porvenir más obscuro é impenetrable que la Rusia de hoy. ¿Quién es ca-

paz de atreverse á predecir en lo que pararán los actuales acontecimientos? ¿Saldrán triunfantes los partidarios de la Constitución? ¿Triunfarán los que á todo trance y á costa de lo que se ambicionan la victoria de la auto-cracia?

Constitucionales y reaccionarios, socialistas y malhechores que aprovechan las revueltas para saciar sus depravados instintos, luchan entre sí, cada uno en pos de un objetivo distinto, aunque parte de los ideales de dos de ellos, los constitucionales y socialistas, estén de perfecto acuerdo. Esa lucha, cuyo término acaso esté aun muy lejano, porque la tenacidad de los que la sostienen parece inquebrantable, hubo un día en que se creyó llegado su fin: cuando Nicolás II dirigió al pueblo su célebre manifiesto de Octubre. Muchos, los más dudarón de las promesas que en él hacía el emperador, unos, por que no creían en la sinceridad del manifiesto, y otros, porque juzgaban imposible por ahora el establecimiento de las reformas ofrecidas, por falta de educación en el pueblo ruso.

Hasta ahora, y probablemente en lo porvenir también, los hechos dan la razón á los incrédulos. Sea porque la influencia de los defensores de la autocracia ha triunfado en el ánimo de Nicolás II, sea por que al estado anárquico del imperio ha aconsejado un aplazamiento en la realización de lo prometido, el asunto es que hasta la fecha no se ha llevado á cabo más reforma que la del Consejo de ministros responsables, que á decir verdad se parece bien poco, por la casi total nulidad de sus poderes, al de aquellos países que son regidos por monarcas constitucionales.

Respecto á las prometidas elecciones generales, lo único que puede decirse es que no obstante la proximidad de la fecha fijada para celebrarlas, aun no se sabe si se llevarán á efecto; pero esto no ha impedido que haya sido destinado el histórico palacio de la *Tauride*, en Gatchina, para templo de la soberanía nacional. En los altos centros y en los círculos políticos nada se oye acerca del asunto; pero en cambio se dice que al conde Witte abandonará pronto su alto puesto de presidente del Consejo de ministros, y que le sucederá Ignatíev, que se erigirá en dictador.

Son muchos los que creen que una dictadura es el único remedio que puede aplicarse, con esperanzas de éxito, á las actuales dolencias de la desgraciada Rusia, y quien sabe si los que así piensan sean los únicos que estén acertados.

## DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Temporal en el Adriático

Atenas-12

El buque en que el rey de Grecia había embarcado en Venecia con rumbo á Atenas, ha sido sorprendido por un terrible temporal en el Adriático.

El barco tuvo que refugiarse en Mola.

### Los archivos del Vaticano robados

Roma-12.

Dicen de esta ciudad que se ha cometido un robo en los archivos del Vaticano.

Los ladrones se llevaron importantes documentos, incluso algunos manuscritos del papa Pío VII, relativos á su prisión.

## ACTUALIDAD

La cuestión obrera, á juzgar por las halagadoras palabras del señor Gasset, va á tener rápida solución para bien de todos.

Antes de una semana—dice el ministro—los jornaleros españoles tendrán ocupación y de esta forma, la crisis imperante podrá resolverse en términos ambicionados, para que la sufrida clase trabajadora vea realiza-

das sus aspiraciones y no constituya un mito su derecho á la vida.

Es fácil que en el ánimo del señor Gasset haya influido sobre manera la tristísima noticia llegada hace días y en la que se anunciaba el propósito de un pueblo entero referente á su total emigración en busca de trabajo.

No puede ser más lamentable la resolución de los honrados habitantes de Boada, cansados de sufrimientos, en continuo é íntimo contacto con las privaciones y la miseria, deciden lanzarse á la ventura en busca de un pedazo de pan que en la madre patria se ven imposibilitados de encontrar.

Pero en el Gobierno estriba el evitar esa segregación de brazos españoles, proporcionando medios para frustrar el viaje, desvirtuando ilusorias ventajas y haciendo por el contrario resaltar los perjuicios de la emigración, que los traficantes de «blancos» hacen desaparecer posponiendo el bienestar á sus peculiares intereses.

Recientemente, se les ha dirigido una postal ofreciéndoles pasaje gratuito si el Presidente de la Argentina se le negase.

¿Permanecerá el ministro inactivo? creemos que no; los españoles podrán abandonar la patria por verdadera conveniencia, pero nunca por hambre.

## OFICIAL

Gaceta del día 12.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos de personal

**Marina.**—Concediendo Cruces del Mérito Militar de primera y segunda clase, respectivamente, á los Sres. Sousa y Cabrera.

**Fomento.**—Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los ferrocarriles del Norte, por retraso de un tren.

**Administración central.**  
**Gobernación.**—Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública.

**Instrucción pública.**—Nombrando Presidente del Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Historia de España, vacante en la Universidad de Santiago, á don Juan Catalina y García.

## AL AYUNTAMIENTO

II

Nos hacíamos eco en el artículo anterior de que en este asunto de la tabla municipal, tan simpático á la opinión, advertíanse temperamentos de benevolencia, siempre reñidos en el terreno oficial, con los deberes á cumplir que el cargo impone, acaso como pesada impedimentación, pero de práctica ineludible. Y que algo de eso había en el pleito entablado entre los expendedores y el Concejo, demostrado bien á las claras el reciente acuerdo de rebajar el precio de la carne, adoptado por el Sr. Pousa y los concejales que constituyen la comisión de Ferias y Mercados.

Rectificar la norma de conducta, cuando ella tiende á ir por senderos equivocados, es proceder de nobles y de sabios y plácemes merecen en nuestro sentir, que nosotros sinceros les otorgamos.

Avila hállase muy necesitada de grandes atrevimientos y acometividad rufesima en el terreno oficial.

Si la higiene ha de respetarse debidamente, evítase, entre otras cosas, que numerosos cerdos vayan y vengán á su antojo por calles y plazas de la población y llévase á la práctica valiente, denodadamente el alcantarillado general, la traida de aguas y tantos otros proyectos que duermen el sueño de los justos por apocamiento, huyendo de pozos infectos, de atmósferas viciadas, de peligros indudables para la salud pública.

El cargo de Concejal impone numerosos cuidados, acaso desatenciones del propio interés si ha de velarse cumplidamente por el general del vecindario, más él lleva inherente, como aparejada consecuencia, algo bueno, bastante digno, mucho codiciable.

¿Hay algo que cause más honda sa-

tisfacción, ya en el ocaso de la vida, en ese momento en que retirado del público bullir, se recluye el ánimo y la total energía en los afectos del hogar y en el cuidado de los propios achaques, que la general consideración de los convecinos y el personal convencimiento del mayor bien, mejor que concedido, prodigado entre sus semejantes?

## BOLETIN DEL DIA

**Matadero público.**—Día 12. Se degollaron un toro, una ternera, 14 lanaras y 20 cerdos, con un peso de 2 292 kilos, devengando un arbitrio de 98,20 pesetas.

Recaudado por consumos, 944,61 pts.

## TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

Ayer se dictó sentencia en la causa instruida contra Victor Peral, de la que nos ocupamos en el pasado número.

La Sala condenó al procesado á la pena de ocho años de prisión mayor.

Seguidamente volvió á constituirse el Jurado, para entender de la causa seguida en el Juzgado de Piedrahita, contra Antonio Rivas, á quien se imputaba la sustracción de tres caballerías, verificada el 4 de Febrero del año actual.

El hecho ocurrió en el pueblo de Mercedillo, anejo de Narrillos del Alamo, y el referido individuo ocupaba el banquillo, para responder de tal delito.

Durante la prueba, no se comprobó debidamente su culpabilidad y por esta causa el Fiscal retiró la acusación.

## SEÑALAMIENTO

Días 15 y 16.—Causa procedente del Juzgado de Piedrahita, seguida contra Francisco Paciano, por homicidio. Abogado Sr Soriano.

Lic. Risco.

## Concejalerías

Pero ¡carambillo! hay cosas que á mi no me caben en la cabeza y esta es una de ellas. Llevamos varias sesiones traqueteando malhadadamente el artículo 1.º del Reglamento interior de la Plaza de Abastos y á fuer de toda clase de argucias maquiavélicas y combinas concejiles, nos quedarán otro par de sesiones para la resolución, si (¡Dios sea loado!) se resuelve en prudencial justicia.

¿Que no? ¡Hombre! yo creo que, al fin y al cabo, y después de todos los desbarramientos ilógicos que cometieron ayer algunos ediles (y consuetudinario no señalo con el dedo) yo creo, repito, que no darán el lamentable espectáculo de que el pueblo tenga que señalarles (con el índice, digo) á unos, porque quieren que la Plaza del Alcázar, la Puerta del Sol de Avila, continúe los viernes ante la faz y las narices de los extranjeros que vienen periódicamente á visitarla, en la vergonzosa y denigrante condición del último villorrio castellano, y los otros por pretender, igualmente, que se hacinen pirámides de verde frente á la genuina casa de la representación del pueblo, ó sea en el Mercado Chico.

Que ambos á dos, ó varios á varios, tiran á arrimar el ascua á su sardina, porque los unos sean industriales establecidos en el Mercado Grande y los otros interesados en beneficiar á algunos del idem Chico, cosa es esta que, por estar en el convencimiento de todos, no ha menester de comentarios; pero que hayamos de tolerar que se ponga la higiene, el ornato, el decoro y la limpieza de una capital á las conveniencias particulares de un caballero, no me parece á mí, como tampoco le parecerá á nadie, que en razón de lógica piense á la baja nivelación que estamos en relación comparativa con las demás capitales de España, que esto sea materia de pasatiempo cómico para el Muni-

cipio, y que tras una y otra sesión llegue la *n* sesiones y quedemos como antes, ó tal vez peor.

La cuestión ha quedado sobre el tapete por ocho días más. El asunto parece ser que lo toman á *chunga* los señores concejales sin preaver que de sus decisiones depende el bien y prestigio de la población. Ante las conveniencias ó favoritismos que les sirven de tupida venda, no pueden traslucir que es la marcha del cangrejo el pretender monopolizar y coartar la extensión de las industrias, sin ver que, si bien tienen obligación de defender los intereses del Ayuntamiento procurando que los alquileres de cajones de la Plaza no disminuyan para consu producto amortizar su deuda de construcción, es, sin embargo, contraproducente y completamente absurdo que se quiera prohibir la apertura y venta libre á las horas de las demás industrias, de establecimientos que reúnan condiciones de higiene y salubridad para la clase de géneros que se expandan.

En resumen; el dilema no tiene más que dos caminos. Se trata de reformar el artículo 1.º del Reglamento, ó dejarle como está.

Si se reforma, vea el Ayuntamiento lo que conviene al pueblo cuidando de redactarle nuevamente en consonancia con las necesidades de una capital culta.

Si no se reforma, cúmplase en todo su vigor lo *reglamentario* del artículo primero del Reglamento, convenga ó no convenga á Merinos y Cenalmores, y si se han de vender las carnes, pescados, frutas y hortalizas exclusivamente en la Plaza de Abastos, según el famoso artículo primero reza, no dé lugar el Ayuntamiento á que tengamos que recordar, constantemente, aquella apreciación del Castellar, si lisonjera é ingeniosa en la forma, algo humillante y explicativa on el fondo, al decir de Avila que, en ella, «*debía haber pocos burros por que todas las calles estaban llenas de verdura*».

## NANCLARES

### Ecos de Castilla

Burgos.

La feria que actualmente se celebra en Aranda de Duero resulta muy animada, habiéndose presentado buen número de ejemplares.

El tiempo hermoso, lo que hace hayan acudido muchos feriantes.

Logroño.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Hervías con el sueldo anual de 500 pesetas.

Las solicitudes pueden presentarse en el término de diez días.

—El R. P. Pedro Ruiz, de la Compañía de Jesús, de una de las residencias de Madrid, ha ingresado en la Tesorería de Hacienda 10.000 pesetas, que en calidad de restitución le ha entregado un penitente.

Salamanca.

La prensa de esta localidad, interesándose porque se establezca comunicación telefónica entre Salamanca y Madrid, excita el celo de sus representantes en Cortes, á fin de conseguir tan beneficioso servicio.

—Ha muerto D. Ramón Segovia y Solano, catedrático jubilado de la Facultad de Derecho y exvicerector de la Universidad de Salamanca.

Fué alcalde de Salamanca, y en la administración de los intereses públicos revelóse como hombre de honradez intachable y celoso de la prosperidad de este pueblo, para él tan querido.

—Los empleados de Hacienda de ésta han solicitado de los periódicos de Madrid apoyen la exposición que presentará en el Congreso el señor Mataix, en nombre de todos los empleados de ese ramo.

Zamora.

Se hallan vacantes en esta provincia:

La plaza de Farmacéutico de Moreruela de los Infanzones, de nueva creación, retribuida con 50 pesetas anuales.

La de Secretario del Ayuntamiento de Palacios del Pan, con 300.

La de Farmacéutico de Villabuena por defunción del que venía desempeñándola, con 100.

La de Secretario de Cubo de Benavente, con 300.

—El mercado de ganado de cerda celebrado el día 12, se vió muy animado, habiéndose presentado algunas partidas de monte y bastantes ejemplares de la tierra.

Los precios que han regido son: ganado de montanera á 61, 62 y 63 reales la arroba al vivo y el ganado de la tierra sa ha vendido á 66 y 67 reales la arroba el pequeño, llegando los grandes hasta 74 reales.

## NOTICIAS

Se encuentra enferma de algún cuidado, la esposa de nuestro querido amigo el honrado y laborioso regente de la imprenta donde se confecciona EL DIARIO, D. Bernabé Galindo.

De todo corazón deseamos el pronto alivio de la paciente.

El Gobierno, en vista de la actitud que parecen adoptar las minorías, ha establecido dos turnos de setenta diputados que alternarán en las sesiones del Congreso evitando una votación en los momentos en que podría ser adversa para el Gobierno.

Ha sido pedida la mano de la bella Srta. Elvira Vozmediano, para nuestro querido amigo D. Luciano Guerra, de Cabezas del Pozo.

La boda se verificará en la primera decena del próximo Enero.

Según un aviso procedente de la Dirección, colocado en la tabla de anuncios del Instituto general y técnico, las vacaciones de Navidad no se concederán oficialmente en dicho establecimiento, hasta el día 22 del actual.

Debemos hacer constar como aclaración á una noticia dada en EL DIARIO respecto á la rebaja de precios establecida por la Compañía de ferrocarriles del Norte, entre Madrid y Avila, que los billetes tan solo se expenden de Madrid á las localidades expresadas en el cartel anunciador.

El ministro de Instrucción pública ha dicho que dará pronto á la cuestión de los estudiantes una solución que espera sea bien acogida por éstos, pues ha de atenderse en ella á las reclamaciones escolares en lo que tengan de justas.

Nuestro querido colega de Madrid *El Universo* ha dedicado hermosa hoja á la memoria del Apóstol de la Caridad en España, D. Santiago Masarman, fundador en nuestra patria de la sociedad de San Vicente de Paul.

En virtud de permuta ha sido trasladado á la Secretaría de la Delegación de Hacienda de Segovia, D. Julián Hidalgo Cuenca, oficial de quinta clase de la Intervención de esta provincia, y nombrado para sustituirle D. Jovito, Rodríguez Costa, que desempeñaba dicha secretaría.

Con motivo de la escarcha de la madrugada de ayer, púsose el piso tan resbaladizo que muchas personas sufrieron caídas, afortunadamente sin consecuencias desagradables.

¿Cómo será un gran poeta?

Núñez de Arce, dijo á Apolo, y le dió aquesta receta:  
Emplea *Licor del Polo*  
y llegarás á la meta.

Ha regresado de Madrid nuestro muy respetable y querido amigo Don Agustín Lorente, Arcipreste de la S. I. Catedral y Fiscal eclesiástico.

Otro de los agraciados con uno de los premios mayores que han correspondido á esta capital en el último

sorteo de la Lotería, han sido los funcionarios del Juzgado municipal, con excepción del Juez que por una eventualidad no llevaba ninguna participación.

Igualmente han sido favorecidos nuestros estimados amigos, el notario D. Juan Antonio Nieto, y el industrial D. Antonio Villalobos.

Una dama norteamericana, residente en Brooklyn, acaba de donar la respetable suma de 450.000 pesos á la Iglesia católica.

Dicha suma se destinará principalmente á ayudar á jóvenes pobres que desean seguir la carrera eclesiástica.

Una de las principales condiciones que ha puesto la señora Ana Eliza Walsh, que es la caritativa dama á que nos referimos, es que buena parte del dinero se emplee en beneficio de estudiantes pobres mejicanos.

El general, Sr. Salcedo, ha dirigido al Alcalde de esta capital una atenta carta en contestación á la que se le dirigió recomendándole el asunto de la guarnición para Avila.

Dícennos que dicho Sr. Salcedo, desde luego, se ofrece á complacer á sus paisanos y convecinos, en lo que esté de su parte, haciendo ver las dificultades que siempre existen en estos asuntos, y extendiéndose en una serie de apreciaciones que no pasan de ser puramente personales.

INTERESAETE

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Ayer se verificó el entierro del niño Vicente Cuervo, hijo del conocido comerciante D. Juan Cuervo y sobrino del concejal del Ayuntamiento y también acreditado industrial D. Pablo Martín.

Acompañamos á ambos señores y familia en su justo dolor.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro distinguido amigo el Dr. D. José Sahagún.

RIÑA ENTRE MUJERES

A las ocho de la noche de ayer ingresó en el Hospital, Paula Pérez Redondo, de 28 años, casada, que momentos antes había sido herida por su cuñada Sofía Martín Tejedor.

La Paula presentaba dos lesiones en la cabeza, producidas por instrumento contundente, una de ellas de ocho centímetros de extensión, calificada por el forense como de pronóstico reservado.

Inmediatamente se personó en el benéfico establecimiento el Juez de

instrucción, recibiendo declaración á la lesionada.

Ignoramos las causas de la reyerta y solo podemos consignar, según de rumor hemos oído que la cuestión se agrió en tales términos, que la Sofía agredió á su rival con un palo.

Anoche llegó una comisión del pueblo de Bonilla, compuesta del Alcalde, Secretario y un Concejal, de paso para Madrid, á donde van á gestionar asuntos de interés para el referido pueblo.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE ANOCHE

Dió principio á las seis y media, bajo la presidencia del señor Alcalde, asistiendo los Concejales Sres. Magdalena, de Diego, Lafarga, Nieto, Gil, Cenalmor, Merino, Delgado y Herrero.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

—Se dió lectura á un informe de la Comisión provincial, dado en el expediente formado por el Ayuntamiento para sustituir la tubería de barro de conducción de aguas potables por otra de hierro, diciéndose en él que no hay necesidad de subasta para la ejecución de las obras.

—En vista de un informe de la Junta administrativa de Hacienda, pidió el Sr. Cenalmor, siendo tomado su ruego en consideración, que se ponga una báscula en el fiato de la Estación, á fin de que sean pesadas todas las especies que entren por aquel sitio en la ciudad.

—Fueron leídas dos comunicaciones de los Ayuntamientos de Cádiz y Jerez, solicitando el apoyo de nuestra Corporación, á fin de pedir á los Poderes públicos, el restablecimiento del impuesto sobre los trigos y sus harinas.

El Sr. Hernández de la Magdalena presentó una moción en contra de dicho restablecimiento, por entender que con esto encuentra ventajas el jornalero, pues restablecerse el referido impuesto se gravaría por lo menos en un céntimo diario á cada habitante. Fué tomada en consideración, acordándose dirigir telegrama al Gobierno de S. M. de conformidad con lo expuesto por el Sr. Magdalena.

—Aprobáronse diferentes cuentas. —Se acordó pasara á la comisión de obras un dictamen del señor Arquitecto municipal, en el sentido de que el Sr. Ruiz de Salazar carece de derecho para tener abiertas las bocas de desagüe que dan á la Calleja del Moro.

—Terminado el orden del día, se pusieron á discusión las enmiendas

presentadas al art 1º del Reglamento del Mercado de Abastos por los señores Nieto y Delgado. El primero retiró la suya, y después de una larga discusión, en la que tomaron parte los Sres. Cenalmor, de Diego, Lafarga, Delgado y Magdalena, se puso á votación la presentada por el señor Delgado, siendo desechada por seis votos contra cuatro, acordándose á continuación quedara sobre la mesa el reglamento por espacio de ocho días, para que los señores concejales se enteren del mismo y presenten las enmiendas que conceptúen conducentes para su definitiva aprobación.

La enmienda del Sr. Delgado estaba redactada de conformidad con las pretensiones de algunos industriales, que solicitan (y esta es cuestión llamada á dar mucho juego) se les consienta la venta en su casa, desde cierta hora de la mañana, de los artículos que se comercian.

—El señor Alcalde manifestó al Ayuntamiento que deseaba conocer su opinión respecto á la renovación de contratos con los Médicos y Farmacéuticos titulares.

El Sr. Lafarga dijo que, á su juicio, procedía sujetarse, en un todo, al régimen establecido por la ley municipal, á cuyas manifestaciones se adhirió el Sr. Delgado, por entender que la moderna Junta de Patronato de la Asociación de Médicos titulares, carecía de facultades para imponer sus acuerdos á los Ayuntamientos, que pueden y deben escudarse con las disposiciones de la ley municipal, oponiéndose á las oficiosas ingerencias y á las imposiciones de aquella.

Expuso su criterio el Sr. Magdalena en el sentido de que esta cuestión debía tratarla el Municipio en Junta de Asociados, y así se acordó.

También fué acuerdo anunciar una vacante de barrendero, y la que existe de practicante de la beneficencia, y después de formularse por algunos señores concejales ciertos ruegos de exceso interés, se levantó la sesión á las nueve y cuarto de la noche.

BOLSA  
Ultimas cotizaciones.

	Día 12	Día 13
4 por 100 interior contado.....	79'50	79'60
4 por 100 fin mes.....	79'52	79'60
5 por 100 amortizable.....	98'50	98'70
Acciones del Banco de España.....	425'00	425'00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	387'00	388'00
Franco á la vista.....	27'15	27'00
Libras esterlinas.....	00'00	32'89
Azucareras preferentes.....	72'50	72'00
Azucareras ordinarias.....	37'00	00'00
Resineras.....	175'00	174'00

A la hora de entrar en máquina nuestro número de hoy, no hemos recibido el acostumbrado Alcance postal de nuestro corresponsal en Madrid.

SECCION MERCANTIL

Avila.—13 de Diciembre.  
Los precios corrientes en los almacenes del Puente son:  
Trigo, de 48 á 49 rs. fanega.  
Centeno, de 33 á 34.  
Cebada, de 29 á 30.  
Algarrobas de 36 á 37.  
Harina de 1.ª extra, á 18'50 rs. arroba  
Idem de 1.ª S. á 18.  
Idem de 1.ª P. á 17'50.  
Idem de 2.ª á 16.  
Idem de 3.ª á 13'50.  
Tercera baja á 9'50.  
Comidilla á 10.  
Salvado gordo á 9'50.  
Echaduras á 16 reales fanega.  
Polvos á 7 reales idem.

Mombeltrán.—13.  
Tiempo caturso.  
Precios del mercado de esta plaza.  
Vino tinto del año, á 14 reales cántaro.  
Aceite superior, á 70 id. id.  
Cebada, á 32 id. fanega.  
Castañas, á 18 id. id.  
Aceitunas de agua como las sevillanas á 90 id. id.  
Patatas, á 4 reales arroba.  
Ha empezado la recolección de aceituna, cuya cosecha se presenta aun más escasa que la de uva.

Valladolid.—13.  
En los almacenes del Canal la entrada de trigo fué de 850 fanegas, vendiéndose á 47'50 y 47'75 reales una.  
Tendencia sostenida.  
Trigo.—En los almacenes del Ladrillo han entrado 200 fanegas de trigo vendiéndose á 47'50 reales una.  
Centeno, 100 id., á 34 id.  
Cebada 100 id., á 30 id. id.  
Marinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 39'50 pesetas.  
Clases blancas y buenas á 39 id.  
Idem corrientes á 38 id.  
Idem de segunda buenas á 36 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.  
Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba, cuarta á 10; comidilla á 8'50; salvado ancho á 8.  
Tiempo de calor.

Rioseco.—13.  
Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, vendiéndose á 46 reales las 94 libras.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 15.—Viernes. Ayuno de Adviento.  
San Eusebio, O. Natural de Cerdeña y educado en la fe brilló grandemente por su entusiasmo para defenderla y por las virtudes de que desde niño dió ejemplo. Asistió al Concilio de Milán en el año 355, fué gran Obispo, por lo que sufrió destierro en los últimos tiempos de Constantino, más por Julián, su sucesor, se le levantó éste y pudo regir su Diócesis aunque no por mucho tiempo, pues Dios Nuestro Señor le llamó á sí en 370, habiendo dejado algunos escrito, que fueron

y son de importancia en la Iglesia. Su culto es inmemorial.

Son además Santos Urbe, C.; Frenco Teodoro y otros 22 Mrs., en Roma; Valeriano, O., y Cristiana, Esclava.

CULTOS

En la S. A. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En San Juan sigue la Novena á la Inmaculada por las Hijas de María. Predicará el Sr. D. Leonardo Herrero. En el coro la señoritas Asociadas.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta las cuarenta Ave Marías de Adviento.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral (privilegiada).

El Oficio divino y Misa, son de la Octava de la Inmaculada, con conmemoración del Adviento. Rito doble y color blanco.

LIBROS Y REVISTAS

Ha comenzado á publicarse en Madrid un nuevo semanario titulado *Revista de Hacienda* que ha fundado el ilustrado Interventor de Hacienda de la provincia de Burgos D. José Sarthon y Calvo y que como su título revela, se ocupará de las cuestiones relacionadas con la administración económica de la nación.

Esta publicación viene á llenar una verdadera necesidad en el ramo, pues las publicaciones que hasta ahora se habían dedicado á los asuntos de Hacienda, no eran todo lo completas que la importancia de aquellos requieren, y por sus deficiencias no respondían á las exigencias de aquella necesidad.

Á juzgar por el primer número y el programa que anuncia la *Revista de Hacienda*, pondrá atención preferente en las trascendentales cuestiones del personal administrativo que es la verdadera base de una sólida y eficaz organización de los servicios, y creemos que el Sr. Sarthon y Calvo con su celo y talento sabrá en la publicación que tan acertadamente ha fundado, desarrollando fielmente ese programa, hacer mucho en pro del personal de Hacienda, y como consecuencia de la mejora tan necesaria, de la administración pública, circunstancias que hacen muy recomendable esta revista.

AGUAS SERENAS

Es una preciosa plana de color, original de García y Rodríguez, que publicará en su próximo número *Blanco y Negro*, en donde también aparecerán otras dos planas de color de Andrade y Muñoz Lucena, originales literarios de Azorín, V. C., Gutiérrez Gamero, Gonzalo Cantó, P. de Ayala y R. Palacio, con ilustraciones de Méndez Bringa, Regidor y Estevan. Dibujos de Xaudaró y Sancha, curiosidades extranjerías, sucesos de actualidad, sección recreativa y mesa revuelta.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

147  
FOLLETON DE El Diario  
**FABIOLA**  
6  
LA IGLESIA DE LAS CATAUMBAS  
POR  
EL CARDENAL WISEMAN  
PARTE SEGUNDA  
CAPITULO XXXIV  
Muerte gloriosa  
Nosotros hemos hecho ya bastante con demostrar que no solo las doctrinas y grandes ritos sagrados, sino hasta las ceremonias y los accesorios, eran iguales á los nuestros en los tres primeros siglos. Si se cree que nuestro ejemplo es digno de ser seguido, no faltará quien tome á su cargo ilustrar un período más brillante que el que hemos escogido.  
El bautismo de Fabiola y su servidumbre no podía excitar más que un gozo puramente espiritual. Los títulos de la ciudad estaban todos cerrados, entre ellos el de San Pastor con su bautisterio pontificio.  
Por esto al amanecer del feliz día, muy temprano, se dirigió nuestra pequeña co-

mitiva, siguiendo siempre las murallas al lado opuesto de la ciudad; y tomando la «Via Portuensis,» camino del puerto, que había en la embocadura del Tiber, entró en una viña que estaba cerca de los jardines de César y bajó al cementerio de Ponciano, celebrado como el lugar donde descansaban San Abdon y San Senén, mártires persas.  
Pasaron la mañana en plegarias y preparativos; y hacia la tarde empezó el oficio solemne, que debía concluirse de noche.  
Cuando llegó el momento de administrar el bautismo, no tuvo lugar en realidad sino una ceremonia lúgubre. En las entrañas de la tierra, allá en un pequeño pozo ó cisterna de cuatro ó cinco pies de profundidad, habían sido recogidas las aguas de un manantial subterráneo. Claras eran á la verdad, pero frias y pálidas, si así podemos expresarnos, por estar el recipiente que las contenía abierto en el «tufo,» ó lo que es lo mismo, en una roca volcánica. Conducía á este rudo bautisterio un largo tramo de escalones; y en el fondo no había sino un pequeño margen para el ministro y el catecúmeno, que era sumergido por tres veces en aquellas aguas pacificadoras.  
Existe aun hoy todo esto del mismo modo que entonces, sin otra novedad que

la de estar pintando en la bóveda del bautisterio un San Juan bautizando á Jesucristo, obra probablemente de uno ó dos siglos posteriores.  
Inmediatamente después del bautismo seguía la confirmación; y luego el neófito, ó hijo recién nacido de la Iglesia, después de las debidas instrucciones, era admitido por primera vez á la mesa de su Señor y alimentado con el pan de los ángeles.  
No estaba aun muy adelantado el tiempo pascual, cuando Fabiola volvió á su quinta. Un largo y silencioso abrazo fué el primer saludo que se dirigieron mutuamente ella y Miriam. Eran ambas tan felices y estaban tan satisfechas y pagadas de lo que había sido la una para la otra durante meses, que en vano buscaríamos palabras para expresar sus sentimientos. La grande idea y el orgullo de Fabiola en aquel día, consistían en que se había elevado al nivel de su antigua esclava, no en virtud, ni en belleza de carácter, ni en grandeza, de alma, ni en ciencia celestial, ni en mérito ante Dios porque en todo esto se le sentía infinitamente inferior, sino como hija de Dios, como heredera de un reino eterno, como un miembro vijo del cuerpo de Cristo, como admitida á participar de todas sus mercedes y de todo el premio de su

redención, como una de sns nuevas criaturas. En esto sí que se sentía igual á Miriam, á quien no puedo menos de decirse llena de alegría.  
Jamás había estado tan orgullosa de su traje; por espléndido que fuese, como lo estaba entonces del blanco ropaje que había recibido al salir del bautisterio, ropaje que debía llevar durante ocho días.  
Mas un padre misericordioso sabe mezclar nuestros gozos y nuestras penas, y enviarnos las últimas cuando nos tiene mejor preparados para recibirlos, en el cordial abrazo de que hemos hecho mención, advirtió Fabiola la fatigosa respiración y la opresión de pecho de su querida hermana. No quería detener en esto su pensamiento; mas llamó á Dionisio para que viniera á la mañana siguiente. En aquella misma tarde celebraron juntas las fiestas de Pascua; y Fabiola se sintió feliz al presidir al lado de Miriam y tener en su misma mesa á sus propias esclavas convertidas y á las de la servidumbre de Inés, pues de ninguna había querido desprenderse. No recordó haber gozado nunca de tan delicioso banquete.  
A la mañana siguiente muy temprano llamó Miriam á Fabiola; y en un tono dulce y lisonjero como no había usado nunca, le dijo:

—¿Qué harás, querida hermana mia, cuando yo te haya dejado?  
La pobre Fabiola se sintió oprimida de un dolor inmenso.  
—¿Vas, pues, á dejarme? Yo había concebido la esperanza de vivir siempre juntas como hermanas. Si es que deseas salir de Roma, ¿no podré acompañarte, cuando no sea más que para cuidarte y servirte?  
Sonrióse Miriam, más asomó una lágrima de ternura en sus ojos; y tomando la mano de su hermana le señaló al cielo. La comprendió Fabiola y dijo.  
—Oh, no, no, querida hermana mia. Ruega á Dios que yo no te pierda, que Dios no reusará nada á Miriam. Es egismo de mi parte, lo veo; mas ¿qué puedo hacer sin tí? Puesto que también se ya cuanto puede en nuestro favor la intercesión de los que reinan con Cristo, rogare á Inés y á Sebastián que intercedan por mí y me eviten una calamidad tan grande. Cúrate, Miriam. Estoy segura de que no hay en tí nada alarmante. El clima templado y alegre de Campania restaurará pronto tus fuerzas. Allí recostadas junto á la fuente hablaremos de cosas mejores que de cuestiones filosóficas.  
Movió Miriam la cabeza, no con tristeza, sino con gozo, y contestó:  
—No, no te hagas ilusiones, querida.

# SECCION DE ANUNCIOS

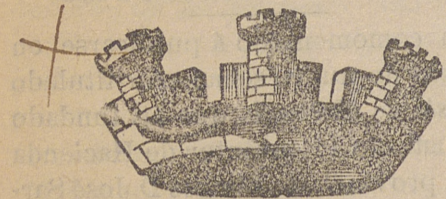
**HARINAS SALVADAS Y GRANOS**  
**GALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO**  
**AVILA**

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales e industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoosms y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos a precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

**Paciano Pastor**  
**CABALLEROS, 8, BAJO**  
**Avila.**



**La Urbana**  
**FUNDADA EN 1838**

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, a prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

**DON AQUILINO CRUCES**  
 Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

SE ADMITEN AGENTES

**SASTRERÍA**  
**EUGENIO MARTÍN GIL**

Alcazar, 5, Lotería.

ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talarés

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección.

Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

**EL DIARIO DE AVILA**  
**PERIÓDICO INDEPENDIENTE**  
**NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS**  
**CON CENSURA ECLESIASTICA**

Redacción, Tomás Pérez, 10.  
 Administración, Tomás Pérez, 14.  
 (No se devuelven los originales.)

¡¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!

Desconfiese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA

Exíjase el nombre de Escrivá.  
 Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

## CALLICIDA ESCRIVA

22 años de éxito creciente en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es inodoro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 reales el frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVA, farmacia de la Estrella Fernando VII, 7.- BARCELONA

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 29 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sobanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracáibo, Curapano, Coro y Cumaná con tras-bordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

**ES INDISCUTIBLE**  
 PARA PERFUMERIA EXTRANJERA Y NACIONAL  
**San Segundo, 22.**

Gran surtido en abanicos japoneses y otros artículos para regalo.

**CANAS** Nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Su uso es con las manos, y enteramente igual que cualquier aceite de tocador. Nada mancha.  
**AVISO** A las personas que se les caiga el cabello lo evitarán terminantemente, usando el GENI'OR DEL CABELLO. Se garantizan sus efectos a los pocos días de uso. Es infalible para quitar la CASPA.  
 Depósito en AVILA: Perfumería China, San Segundo, 22.

**SOMBRERERÍA M. SILVA**

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.  
 SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA  
**ZENDRERA, 10, AVILA**

**AGENCIAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS**

**MÉDICA** 2,50 Pts  
**CULINARIA** 2 Pts  
**BUFETE ECONOMICAS** 1-1,50 - 2 y 3 Pts  
**CUATRO EDICIONES COMPLETAS** 2-2,50 - 3 y 4 Pts  
**MEMORANDUM** 2,50 Pts sin secante, 3 Pts con secante.

## MADRES DENTIGINA ANTONIO OLIVERES

Buscad la salud de los niños en la Droguería de Fuentetaja, único depositario en la provincia, Zendera, 16 y 18.

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
 para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
 1.ª de España - Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.ª**  
**BARCELONA**  
 Publicidad de todas clases  
 Precios económicos

**¿TENEIS HERPES?**  
 pues usad la **DERMIOTINA DEL Dr. Guzmán.**

Con ella se curan radicalmente, el Herpetismo, Urticaria, Psoriasis, Lupus, Erisipela médica, Tiña, Sarna y demás enfermedades de la piel. Específico esencialmente antiséptico.  
 De venta en las principales farmacias.

Depósito: P. MARTÍN—Mayor, 18, Madrid.